

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo de:

**L 248**

**Técnico/a Especialista Informático**

**VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 22 de septiembre de 2017

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 4 de julio de 2013, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral.
- Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (Boletín Oficial del País Vasco de 3 de febrero de 2017).

En consecuencia, esta Gerencia

**RESUELVE**

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web, de Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer demanda laboral ante el correspondiente Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Ley de Jurisdicción Social.

Leioa, a 23 de octubre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017  
(Boletín Oficial del País Vasco de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arteche



# ANEXO I

## RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 22/09/2017

42

L 248

Técnico/a Especialista Informático

Dot. 3

PL 2.12/02

VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	<input type="checkbox"/>

b) Personal laboral temporal perteneciente al mismo Grupo, Categoría y Especialidad

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

<input type="checkbox"/>	16080712D	ALDECOA GONZALEZ, IGOR	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	45815701T	FERNANDEZ BILBAO, JOSU	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	30560594	LOPEZ AGUILERA, FERNANDO	<input type="checkbox"/>

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

<input type="checkbox"/>		NINGUNO/A	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>		NINGUNO/A	<input type="checkbox"/>